



**SEMINARIO MENOR SAN FRANCISCO
COLEGIO SERÁFICO SAN FRANCISCO**

Apartado: 1810-7050 Cartago, Costa Rica. C.A.

Tels: 2537-2032 / 25373112 Fax: 2537-2220

E-mails: info@colegioserafico.com / col.seraficosanfrancisco@mep.go.cr

Información para estudiantes que solicitan traslado de otro centro educativo al Colegio Seráfico. (Para 8°, 9° y 10°)

Los estudiantes de otros centros educativos de secundaria que obtén por un traslado al Colegio Seráfico, debe seguir el siguiente proceso y cumplir con los requisitos que se indican a continuación.

Proceso de Inscripción a la Prueba de Admisión para estudiantes que solicitan traslado.

1. Hacer la cancelación de la prueba por medio depósito o transferencia en el Banco Nacional: a nombre de Fundación Colegio Seráfico, número de cédula jurídica 3-006-290597. Número de cuenta 100-01-041-001233-5 (Cuenta IBAN CR 92015104110010012332) por un monto de ₡15.000, en el recibo debe anotar el nombre completo de la persona estudiante y su número de cédula. (Se habilitará del del 05 hasta el 18 de noviembre)
2. Ingresar a la página www.colegioseráfico.com, buscar el botón que indica “Formulario Traslado”, en ese punto debe completar la información que se le solita y cargar el documento de pago.
3. La fecha de aplicación de las pruebas será entre los días 25 y 27 de noviembre, a los encargados se les estará enviando vía correo electrónico el día y la hora de aplicación de la prueba, así como el protocolo sanitario que el estudiante debe cumplir al momento de presentarse en la institución para la aplicación de la prueba.
4. En el examen consta de ítems de selección única de las asignaturas de Español y Matemática, los objetivos a evaluar forman parte del Programa de Estudio del Ministerio de Educación Pública del año que el estudiante tiene como aprobado, consta de habilidades específicas y aprendizajes básicos, en donde se pueden evaluar varios dentro de un mismo ítem. (Por ejemplo, si el estudiante solicita ingresar a octavo, se le evaluarán los contenidos de séptimo año). Además, la persona estudiante Debe completar un test de habilidades elaborado por el Departamento de psicología de la institución.
5. La institución hará la publicación de los resultados el viernes 4 de diciembre y la lista de admitidos puede consultarse en la página www.colegioseráfico.com. Las personas admitidas recibirán los requisitos de matrícula el martes 8 de diciembre. El encargado legal del estudiante que fue admitido deberá presentarse el día 01 de febrero, con todos los requisitos solicitados para realizar el proceso de formalización de la matrícula.

6. La aplicación del examen no le garantiza la posibilidad de ser admitido en la institución, la cantidad de cupos disponible es limitado y se establecerá una nota de corte que contemplará cantidad de cupos disponible y notas obtenidas por los estudiantes.

7. Para poder ser admitido en el Colegio Seráfico, el estudiante debe:
 - **Haber aprobado el curso lectivo 2020**, debe presentar certificación de notas o documento que certifique su condición de aprobado. (no puede tener pendientes pruebas de convocatoria o estrategias de promoción)
 - Su promedio ponderado debe ser superior a 80 y la nota de comportamiento también debe ser superior a 80.
 - Debe participar de una entrevista con el Director. La institución le indicará el medio, día y hora.